

Un monterilla "sociólogo"

Es evidente que progresamos con rapidez en nuestras costumbres políticas. Así se explica que, sobrados ya de civilización, buenas costumbres políticas y sociales, espíritu de justicia en todos nuestros actos, tratamos de exportar al mundo lo que nos sobra.

Hace unos días leíamos con sorpresa una proclama de un bizarro general, dirigida a los moros de la zona de Tetuán, en la cual pretendía convencerlos de que debían consentir en que España les civilizara, porque España, siempre generosa y altruista, no quiere ninguna ventaja económica en el mundo, sino que quiere liberarlos de la esclavitud a que los tienen sometidos los jefes de las tribus, haciéndolos ciudadanos libres de un país civilizado. Nosotros, cuando leíamos la exaltada arenga del general, pensábamos en que este hombre estaba haciendo falta aquí, en el país, para amparar con la brillantez de la hoja de su espada toledana a los pobres ciudadanos españoles en el ejercicio de sus derechos de ciudadanía, contra los atropellos que los alcaldes y gobernadores cometen a diario con ellos.

Pero nuestro país es siempre el país de las más extravagantes paradojas. Prometemos a los moros civilización, mientras aquí no hay escuelas; los ofrecemos libertad, y aquí tenemos en suspenso la Constitución del Estado en todo lo que tiene relación con los derechos de ciudadanía. En una palabra: libertad para los moros y esclavitud para los españoles.

Si esto no fuera así, no hallamos explicación a lo que está ocurriendo en todo el país, en donde basta que cualquier aldeano rural o algún simple comandante de puesto de la guardia civil tengan malhumor, para que no se pueda reunir los trabajadores, exponer sus ideas y procurar fortalecer sus organizaciones, único medio de defensa que tienen.

Como una muestra más de que vivimos en un país completamente civilizado, democrático y justo, vamos a publicar una providencia del alcalde de Torre de Juan Abad, que es todo un tratado de sociología protectora de los intereses de la burguesía.

Esta providencia tiene su fundamento en que, enterados los obreros de que nosotros estábamos celebrando un mitin de propaganda en Infantes, provincia de Ciudad Real, estos compañeros vinieron a invitarnos a celebrar otro allí para fortalecer su espíritu obrerista y socialista. Pero el alcalde, mirando por que no se altere la paz social en su pueblo y para procurar que no despierten rápidamente los trabajadores, porque entonces no sería alcalde, lo prohibe, dando en la providencia toda clase de explicaciones.

«PROVIDENCIA.—Visto el oficio que precede, de que se acusará recibo, no dejando de producir la natural sorpresa se haya constituido la Sociedad a que el mismo se contrae, puesto que para efectuarlo debió tener lugar una reunión, y de ella darse conocimiento al alcalde en funciones, y al dejar de hacerse no acatando lo establecido en el artículo 1.º de la Ley de 15 de junio de 1880, se ha cometido una infracción de dicho precepto legal, de que se ha de dar conocimiento al señor gobernador civil de la provincia, a los fines ulteriores que aquella digna y superior autoridad estime más pertinentes al caso.

Teniendo en cuenta la petición deducida, y no dejando de tomar en consideración la tirantez que existe de los obreros hacia los patronos, a quienes se hace pagar jornales más altos que en las poblaciones limítrofes, haciendo menos al practicar las operaciones respectivas, expuesto con ingenuidad y sin temor de que se controverta o justifique lo contrario, por tener seguridad completa de lo que en este sentido se afirma, de donde resulta un perjuicio evidente y enorme, de que se lamentan todos y que no hay medios de evitar, habiéndose dado el caso de que al indicar o proponerse la conveniencia de que «fuese reducido dicho precio en la presente época, por la circunstancia de ser la en que siempre se ha tocado a la baja, como a todos consta y por nada se ha disminuido los que rigen para la adquisición de especies alimenticias, ellos adoptaron la medida de «elevarlos, sin atender los ruegos ni las advertencias que unos y otras personas resolvieron fijar el aludido precio en DIECIOCHO REALES, lo que contrasta con las ventajas de que disfrutan por la protección del elemento oficial (Ayuntamiento y autoridades todas), que han rivalizado en favorecerles cuanto han podido en obsequio y beneficio de la clase proletaria, como tampoco puede desconocerse.

Y juzgando peligroso se les excite en estas condiciones, como acontece en las conferencias que se dan en los mitines, que persiguen el deseo de alentar y proteger a los proletarios dichos, a los cuales se les excita e impulsa a tomar de terminaciones encaminadas a obtener beneficios, sin reparar en los vejámenes o daño que puedan sufrir los propietarios que proporcionan el trabajo y los medios para subsistir; conocidas las condiciones que reúnen los hombres de ideas avanzadas, la pasión y el egoísmo que les ciega, haciéndolos perder la serenidad, no siendo imparciales y si acérrimos partidarios de proteger y amparar a quienes les buscan y secundan las ideas que sustentan. Como de todo puede establecerse mayor pugna, y hasta cabe que surja un choque personal entre uno y otro bando, promoviendo las alteraciones del orden público, que a todo bien y por los medios posibles se debe evitar, procede y se decide denegar el permiso solicitado para el mitin de referencia, lo que se comunicará al interesado, Agustín Gámez, con copia de esta providencia, por si quiere recurrir al superior jerárquico, si tuviera no se abra con el acuerdo y la equidad debidos.—Alcalde de Torre de Juan Abad.»

Cuatro palabras nada más como comentario al documento, que enseña más a los trabajadores campesinos que cuanto nosotros pudiéramos decir en el mitin. Este alcalde patronal lo es porque un día en ese pueblo se han celebrado elecciones, que resultaron una farsa de parodiarse como buenos amigos las concejales. Los trabajadores, por inex-

periencia, desconociendo el valor que para su defensa tienen estas cosas, no han intervenido en la lucha, dejando al enemigo el campo libre para que siga disfrutando tranquilamente de los puestos, para desde ellos defender sus privilegios.

Este alcalde se muestra en este documento retratado de cuerpo entero, tal cual es, defensor de los pobres propietarios, permitiéndose injuriar groseramente a los trabajadores y a los propagandistas obreros, que en honradez y buen sentido están a mil codos por encima de él.

Nos conviene decir que por estos pueblos no ha ido nunca un propagandista de nuestras ideas. No se puede decir que las Sociedades que hay han nacido al calor de nuestra propaganda; fué el mal trato que se da a los obreros la causa que los impulsó a unirse contra sus explotadores.

A dieciocho reales dice el alcalde que han pagado las labores de siega los terratenientes, y le parece un salario exagerado. ¿A cómo venden el trigo?

La jornada en estos campos manchegos es de sol a sol. La legislación del trabajo no se conoce ni se respeta para nada. Trabajan todos bajo este sol abrasador, los hombres las mujeres y los niños, y aun así les es muy difícil vivir. Nos ha producido honda pena ver niños de nueve y diez años de pie en los trillos, dirigiendo las bestias, expuestos a ser destrozados al menor descuido. Y en esta forma—nos dicen los obreros que nos acompañan—están todo el día, como si fueran hombres.

El proletariado del campo es el que está más esclavizado. Bien merece que nos preocupemos de él, para libertarlo del estado de esclavitud en que vive y sumarlo como fuerza social a nuestras organizaciones nacionales si queremos que llegue un día en que podamos hacer la revolución.

Mientras nuestra burguesía gasta en Africa el dinero del contribuyente y la juventud de España, que vale más que el dinero, procurando entretener la atención de los ciudadanos españoles en farsas patrióticas, nosotros debemos de continuar nuestro camino, difundiendo el ideal socialista por el campo, en la seguridad de que conquistaremos muchos y buenos soldados para las ideas.

Y el día que los campesinos conozcan sus derechos como hombres del trabajo y como ciudadanos, y tengan fuertes agrupaciones obreras, inspiradas en la lucha de clases, no habrá alcalde rural, ni finas que se alreven a escribir documentos tan vergonzosos como el que comentamos, ni Gobiernos que tengan en suspenso las garantías constitucionales más de dos años.

Mannel CORDERO

ACCION OBRERA

CONFITEROS.—El sábado, por la tarde, continuó en el salón grande de la Casa del Pueblo la discusión del orden del día de la Sección de Confiteros.

Se acordó protestar ante el presidente del Consejo de ministros contra la suspensión del auxilio del Estado al socorro del parado.

Fueron elegidos para los cargos del Comité de Sección los compañeros Elias Prieto y Jerónimo García, y se acordó que en lo referente a la forma en que se haya de contribuir a la suscripción en favor del pueblo ruso, se haga lo que acuerden la mayoría de las Sociedades de la Casa.

DEPENDIENTES DE PESCADERIAS.—En el salón pequeño de la Casa del Pueblo se reunieron los Dependientes de Pescaderías, aprobándose las actas y las cuentas y la gestión administrativa de la Directiva.

Fueron elegidos los siguientes cargos: Pablo del Caso, vicepresidente; Lorenzo del Barrio, secretario segundo; Leonor de Rebollos, contador; Eduardo Martín, vocal segundo, y Agustín Ramos, vocal tercero.

PEONES EN GENERAL.—En el salón grande de la Casa del Pueblo se reunió la Sociedad de Peones en general para discutir la reforma del reglamento.

En virtud de la reforma, queda constituida la Sociedad, integrada por las Secciones de todo el peonaje del ramo de la edificación, subdividiéndose en las de hormigón armado, desmontes y derrivos, albanilería y demás oficios de la industria de la edificación, subsuelo y pavimentos.

DEFINIENDO ACTITUDES/NOTAS ASTURIANAS

Con este título ha publicado el «Boletín Oficial de la Asociación General del Arte de Imprimir», de Madrid, un artículo muy interesante, que no reproducimos íntegro por la falta de espacio, pero del que damos a continuación algunos párrafos:

«Como si la organización obrera, llegada a su más floreciente desarrollo en fuerza de luchas tenaces, de portadas y fuerzas propagandas y sacrificios, fuera lo deleznable, lo que primero habría de arrastrarse como lastre inservible, quiso comprometerla a serio trastorno en la frustrada huelga de diciembre último, en la cual se hubiera ofrecido al instante de chascas que anida en la Federación patronal la sangre esterilizada vertida de los trabajadores que cumpliendo con su deber creyeron llegada la hora de un pleno desquite a sus dolores seculares y a sus miserias de perpetua esclavitud.

Hoy, con pena lo declaramos, sin atrevemos a señalar culpabilidad a nadie—estamos más lejos de nuestro sueño de liberación.

Con el mayor desentado, con olvido de la responsabilidad que incumba a quienes lo realizan, mézclanse en dañosa y perjudicial confusión la antitética palabra «decisión» y las que formaron durante muchos años el postulado de la rebeldía: «Proletarios de todos los países, uníos!»

Y escisión tras escisión, que para justificarlos son adornadas con exquisito vocabulario, jamás empleado contra los secuaces del capitalismo—creemos que nunca por temor a las consecuencias de tan viriles manifestaciones—, hacen más difícil la posición del trabajador que aspira de buena fe al término de sus desdichas.

Es posible que la fuerza de sus propagandas esté precisamente en el descredito de las personas que se supone defendían las ideas contrarias. Como procedimiento expeditivo, no nos parece muy malo.

A nosotros, «hombres incapaces, aull. que de buena fe, para dirigir organizaciones obreras», nos parecía mejor la constante propaganda del principio de lucha de clases, infiltrando en todos los trabajadores el espíritu de rebeldía y de adaptación a un régimen de oprobio y de miseria, como el que padecemos, a estas excomuniones y anatemas que se formulan por quienes tardaron mucho tiempo en decidirse a incorporar su pensamiento y su acción a las luchas del proletariado.

Y lo que aumenta aun más nuestra extrañeza y desorientación es que, seguros como estamos de que la fusión de los dos organismos obreros nacionales de responsabilidad, la Confederación del Trabajo y la Unión General de Trabajadores, no puede tardar en sellarse—porque otra cosa significaría una suicidio y torpe antelación como fuerzas representativas—, haya compañeros, prestigiosos por su talento, y que comparen, a pesar de su juventud, los puestos de más alto relieve, que, movidos por no sabemos qué estímulos o conflictos espirituales, se suman a esta obra cívica de desdén de principios, moralmente veinticuatro horas eran boscosa y eficientemente defendidos.

No es la Revolución rusa acontecimiento de ayer para tan repentinas alteraciones. Desde que se realizó tan glorioso movimiento—ya va para cuatro años—estuvimos en pensamiento unidos a su significación revolucionaria. Y por estarlo, creímos que más contribuiríamos a su estabilidad y firmeza manteniendo la unidad del proletariado que sumándonos a quienes pretenden dividirlo con ilusorias rebeldías que no tienen confirmación.»

Identificados con las palabras que reproducimos, creemos conveniente que ve más poder en guardia a los obreros gráficos españoles, advirtiéndoles del error que cometerían si dieran lugar a debilitaciones de su fuerza sindical, a pretexto de incorporar «etiquetas de radicalismo de apariencia.

Esperamos que, por fortuna, tales hechos no sucedan, y que la Federación Gráfica Española seguirá consolidándose y perfeccionando su táctica, adherida siempre a la gloriosa Unión General de Trabajadores.

RETIRO OBLIGATORIO

El presidente del Instituto Nacional de Previsión, señor general Marvá, al ejercer en nombre del Gobierno la alta inspección de servicios de previsión social, ha dirigido una circular a los inspectores del retiro obligatorio y demás representaciones del Instituto en las regiones, encargándoles divulgar, para completo conocimiento de derechos y garantías, así de los patronos como de los obreros, que en el régimen del retiro obligatorio, según se hizo ya saber en el bando que publicaron los alcaldes de toda España, las únicas entidades encargadas de recibir las afiliaciones y las cuotas que los patronos deben abonar, con arreglo a las disposiciones legales, son las Cajas Colaboradoras regionales organizadas o, como servicio general, las oficinas de la Caja Postal de Ahorros en donde aquellas no estén aún establecidas o no tengan sucursal o agencia, advirtiéndoles que cualquier afiliación o pago que no se haga en esta forma no evitará al patrono la obligación de realizarlo de nuevo.

- En Madrid el organismo encargado de estas operaciones es el Instituto Nacional de Previsión. Las Cajas Colaboradoras regionales declaradas hasta la fecha son las siguientes:
Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa: San Sebastián.
Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros: Barcelona.
Caja Provincial Leonesa de Previsión.
Caja de Previsión Social de Aragón: Zaragoza.
Caja Gallega de Previsión: Santiago de Compostela.
Caja de Ahorros Provincial de Alava: Vitoria.
Caja de Ahorros Vizcaína: Bilbao.
Caja Colaboradora Provincial Antónima: Santander.
Caja de Ahorros y Monte de Piedad: Salamanca.
Caja Provincial de Seguros Sociales y de Ahorros: Sevilla.
Caja Asturiana de Previsión Social: Oviedo, que está terminando la organización de sus servicios.

NOTAS ASTURIANAS

MITIN DE PROPAGANDA
SAMA, 22.—Organizado por el Comité regional del Sindicato Minero, se ha celebrado un mitin en la Casa del Pueblo, siendo materialmente imposible entrar en el salón grande, donde se efectuó el acto, que por la perla lluvia no pudo celebrarse al aire libre.

Presidió el compañero Amador Rubin, que explicó el objeto del mitin en breves palabras y recomendó que la numerosa concurrencia se fijara bien en la exposición que iban a hacer los oradores, referente a la organización socialista y socialista, concediendo la palabra acto seguido al compañero Manuel Alvarez, que en una breve peroración expresó la crítica situación por que atraviesa el proletariado por la obra nefasta de los gobernantes y la explotación de los obreros por la clase patronal. Demostró que la unión estrecha de los trabajadores terminaría con todos los parásitos y con el régimen actual, para lo cual—dijo—hay que instruirse, apartándose de las tabernas y los vicios, donde se malgasta el dinero que se necesita en el hogar para atender a las necesidades más perentorias de la familia.

El camarada Llaneza pronunció un discurso, del cual sólo haré un pequeño extracto. Hizo historia retrospectiva de las mejoras alcanzadas por la unión del proletariado minero, y afirmó que a pesar de que se le ha echado de una manera ignominiosa e indigna del Comité Ejecutivo del Sindicato, está dispuesto a trabajar incansablemente por la organización del mismo y a desempeñar los cargos que se le confiarán; pero que no será más secretario del Sindicato, por el cual—dijo—estoy dispuesto a sacrificarme y a ocupar en todos los momentos los puestos de mayor peligro.

Seguidamente ocupó la tribuna el compañero Teodomiro Menéndez, pronunciando un discurso admirable de propaganda socialista, demostrando su escucha liberadora y revolucionaria, sobre la base de la unión estrecha del proletariado mundial y la unificación de una acción de conjunto entre todos los explotados para ir a la demolición del régimen actual y a la implantación del colectivismo o comunismo, según está establecido en el programa socialista.

Hizo un estudio muy minucioso de los problemas políticos y económicos, cuya resolución es inaplazable para el país, demostrando la labor funestísima de todos los sectores políticos monárquicos, que conducen irremisiblemente a España a la ruina.

Los oradores fueron ovacionados.—Historia.

LABOR MUNICIPAL

LAVIANA, 22.—Consecuentes con nuestro propósito inquebrantable de estar en constante contacto con la opinión pública en todo lo que se refiere a aquellos asuntos que afectan al interés general del pueblo, tanto porque así lo prometimos al demandar los sufragios que nos llevaron a intervenir en la vida municipal, como por ser norma en la actuación de todos los que profesan nuestros ideales socialistas, hemos de exponer a la consideración de todos los trabajadores la necesidad de que nos presten su concurso para la labor que en el Ayuntamiento hemos de realizar en esta primera etapa de nuestra actuación.

Muchas y muy candentes son las cuestiones que hoy agitan a los pueblos, nacidas unas al calor de las grandes necesidades de orden material económico, que son la base de la existencia, y generales otras por corrientes de orden moral y de una gran idealidad, completándose ambas, hasta el punto de que la normal satisfacción de las primeras depende de la existencia y aceptación de las segundas.

A todas estas necesidades hay que atender. Todas ellas son objeto de un escrupuloso y detenido estudio por parte de la representación obrera en el Municipio.

Claro es que para ello partimos del punto de vista de la escasa capacidad económica y de las trabas que para el desenvolvimiento de nuestra política ha de poner, y pone, el régimen capitalista, dificultando nuestros esfuerzos y proyectos, sembrando el recelo y la zizania entre algunos trabajadores para ponerlos en oposición con nuestro programa y restarnos su concurso, siempre necesario, ya que únicamente en los trabajadores, en la fuerza de su organización, es donde podemos apoyarnos para realizar nuestra labor, que a todos los que vivimos del salario ha de beneficiar.

Por ello, pues, es necesaria la asistencia de vuestro concurso a la obra que el Ayuntamiento ha de realizar, y que realizaremos si no nos falta el apoyo vuestro, única manera de que nuestra actuación sea eficaz.—García.

Agrupación Socialista Madrileña

El sábado, por la noche, en el salón grande de la Casa del Pueblo, continuó la discusión del orden del día en la Agrupación Socialista Madrileña.

Se puso a discusión la gestión de la minoría socialista del Ayuntamiento, y el compañero González preguntó qué actitud tomó la misma en el conflicto que tuvieron los obreros del subsuelo.

El compañero Cordero contestó a la pregunta satisfactoriamente, y solicitó datos concretos y pruebas de lo que ocurre en dichas obras y el trato que se da a los obreros en las mismas, para tratar del asunto en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

Además que tiene proyectada una visita de inspección a las referidas obras. El presidente de la Mesa de discusión, compañero Rodríguez Incognito, preguntó si algún compañero tenía que hacer alguna pregunta concreta más, puesto que, en general, la gestión de los concejales socialistas es bien conocida por su publicidad en el periódico del Partido.

Los presos gubernativos

GESTIONES DE LA FEDERACION DE LA EDIFICACION

Una Comisión de esta Federación ha visitado al conde de Coello de Portugal para solicitar la libertad de los presos gubernativos pertenecientes a dicha Federación.

El ministro tomó nota de lo que le expuso la Comisión y prometió interesarse en el asunto, diciendo que para ello hablaría con el gobernador y el director de Orden público.

Añadió que la Comisión se viese con el gobernador para darle detalles. La Comisión, en vista de lo dicho por el ministro, se apresuró a pedir una entrevista al gobernador, que probablemente se celebrará hoy o mañana.

Los presos son los siguientes: Eusebio Minguela, Juan Martínez y Julián Martínez de Madrid, y Lucio Castellanos y Antón Alvarez García, de León.

FRANCISCO BORQUE SIGUE SIENDO PERSEGUIDO

Francisco Borque, como recordarán nuestros lectores, fué deportado con Andrade a Soría.

En virtud de las gestiones que se realizaron, Andrade pudo regresar a Madrid al día siguiente; pero Borque, no acertamos a saber por qué, puesto que no había cometido delito alguno, y es más, ni tiene relación alguna con los que fueron detenidos en la Escuela Nueva por aquellos días, no pudo regresar a Madrid, donde se gana honradamente el pan ejerciendo una modestísima industria, y solamente fué autorizado para trasladarse al pueblo de Vitilla, de donde es él, en la provincia de Soría, y donde tiene Borque unos tíos labradores.

Allí, no queriendo comer sin trabajar, se dedicó a las faenas del campo; pero su débil constitución y la terrible enfermedad que padece, por la que tuvo que dejar el oficio de zapatero que antes tenía, por prescripción facultativa, hicieron imposible que Borque pudiese continuar en los trabajos campesinos.

Acudió entonces al alcalde de Vitilla, solicitando de él autorización para regresar a Madrid, y el alcalde consultó con el gobernador de Soría; pero éste no se dignó confiar a la consulta.

Entonces recibió Borque una carta de Madrid en la que se le notificaba que su hermana, atacada de la misma enfermedad terrible que él, se había agravado, y pensando, ya que nadie se preocupaba de su situación, que no le ocurriría nada por regresar a Madrid, vino a su casa.

Y en Madrid está; pero no está tranquilo ni puede ir a su casa a ofrecer su ayuda y consuelo a su hermana, más enferma que él, porque la policía vigila la casa con infracciones del detener, según se desprende de algunas palabras amañadas de un agente.

El día que llegó a Madrid Borque publicó «La Acción» un suelto terrorífico y lleno de inexactitudes. Borque estuvo en la Redacción de dicho periódico, donde le prometieron publicar una rectificación que dejase a salvo la verdad, cosa que no se hizo a pesar de la promesa y de haber llevado Borque unas cuartillas rectificando la falsa información de «La Acción».

Francisco Borque no niega sus ideas anarquistas, sostenidas por él desde hace muchos años, porque cree que son ideas de amor y de justicia, y honradamente las defiende.

Nosotros preguntamos: ¿Por qué fué detenido este hombre honrado y por qué continúa la cruel persecución de la policía?

Estamos seguros de que no hemos de recibir una contestación, no ya que justifique una y otra cosa, sino ni siquiera una explicación racional.

A no ser que quieran decir que a Borque se le dejó en Soría porque no era atentista; porque nosotros, hasta ahora, no vemos más razón en este caso que esa: la de que se trataba de un hombre del cual nadie se ocupaba.

Para nosotros, esta última razón nos obliga a lo contrario que a la policía, y exponemos el caso al ministro de la Gobernación y al director de Orden público, solicitando que cesen ya los agentes en su ridícula y cruel persecución.

Correspondencia administrativa

MEDINA DEL CAMPO.—Lorenzo Gago. Recibidas 18 pesetas para suscripción.

Emilio Ramos. Recibidas 9 pesetas para ídem.

Juan Ortiz. Librero. Sirve toda clase de libros nacionales y extranjeros. Apartado 999, Madrid. Se envía catálogo de la Casa gratuitamente.

«Bar Metro» Establecido en Bravo Murillo, 79, de Leoncio Méndez. El más delicioso de los Cuatro Caminos; a la salida del Metropolitano.

Vendo una máquina de cuatro prensas para caramelos rellenos, con tres juegos de prensa, cada uno diferente, y con varios dibujos. Se manda muestra a : : : : : quien le interese. : : : : : LA FLOR SUÍZA. BEJAR (Salamanca).

Ventura Igea. Comestibles finos. Especiería para caramelos, en legumbres y embutidos. Calle de Palafox, 19, y Ovid, 12.

M. Roca. Fotógrafo, calle de Tetuán, 20. Madrid. Gran premio en la Exposición Interna de Bruselas 1911.

Cooperativa Socialista Obrera de Eibar. garantiza la pureza, peso y medida de todos sus géneros. Ultramarinos de superior calidad. Precios sin competencia. Venta de caramelos. Sucursales: Bidecharría, Arraquiola, 3; Calentón, 18; Bidebarrieta, 8.

BUM B VOUCI NARIO

Retratos de Marx, Engels, Beker, Bebel, Liebknecht, Saint-Simon y Owen. Enviando una peseta a esta Administración se remitirán en paquete certificado.

Imprenta de Felipe Peña Cruz. Se ha mudado en toda clase de trabajos tipográficos. Calle de Pizarro, 16. Teléfono : : : : : no 14-02-M. : : : : :

El mas puro, el más fino

COÑAC FARO

Pedido en todas partes.

IMPRENTA DE EL PAIS.—MADERA. 8